



MEMORIA

Experiencia Candidata

1. ESTRATEGIA A LA QUE SE PRESENTA

Actuaciones sanitarias frente a la violencia de género

2. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Abordaje coordinado de casos de violencia de género de un Departamento de Salud.
Departamento de Salud La Ribera

3. DATOS DE LA ENTIDAD Y PERSONA RESPONSABLE

- **CCAA:** Comunidad Valenciana
- **Nombre de la entidad:** Departamento de Salud de La Ribera
- **Domicilio social (incluido Código Postal):** Carretera de Corbera Km.1 – CP: 46600 – Alzira (Valencia)
- **Persona titular de la Dirección o Gerencia de la entidad responsable:**
 - Nombre y apellidos: Javier Palau Pérez
 - E-mail: jpalau@hospital-ribera.com
 - Teléfonos: 962458234
- **Datos de contacto de la persona técnica responsable de la candidatura¹:**
 - Nombre y apellidos: Blanca Folch Marín
 - E-mail: bfolch@hospital-ribera.com
 - Teléfonos: 657276548

4. DATOS DEL RESTO DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA CANDIDATURA

Nombre	E-mail	Teléfono	Puesto de trabajo	Entidad
Blanca Folch	bfolch@hospital-ribera.com	657276548	Coordinadora de continuidad asistencial	Departamento de salud de La Ribera
José Enrique Romeu	jromeu@hospital-ribera.com	629867070	Jefe de servicio de Salud Mental	USM Alzira



Mónica Portillo	mportillo@hospital-ribera.com		Psicóloga clínica	USM/USMIA/UTA Departamento de la Ribera
Inés Bella	bella_ine@gva.es	962469643	Enfermera de Salud Pública	Centro de Salud Pública de Alzira
M ^a Carmen Soler	mcsoler@hospital-ribera.com	962457091	Trabajadora social	ZB Carlet y ZB Benifaió
Ana Cruz	acruz@hospital-ribera.com	962457091	Técnico comunicación	S. Comunicación Dep. de la Ribera
Gloria Llull	gllull@hospital-ribera.com	962457091	Médico de familia y comunitaria	Centro de salud de Alginet
Josefa González	jgonzalez@hospital-ribera.com	962457091	Sexóloga	U. Salud sexual y reproductiva
M ^a Luisa González	mariagonzalez@hospital-ribera.com	962457091	Psicóloga	U. de Conductas Adictivas
Alicia Pereira	apereira@hospital-ribera.com	962457091	Médico de familia y comunitaria	Centro de salud de Alginet
Rosana Tatay	rtatay@hospital-ribera.com	962457091	Auxiliar de enfermería	U. de Conductas Adictivas
M ^a Teresa Fernández	mtfernandez@hospital-ribera.com	962457091	Pediatra	Centro de Salud de Algemesí

1 Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia presentada como candidatura a BBPP en caso de ser necesaria.

5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

	Estatal
	Comunidad Autónoma
	Provincial
	Municipal
X	Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
	Zona básica de salud
	Otro (especificar):

6. PERÍODO DE DESARROLLO

- **Fecha de inicio:** Febrero 2016
- **Actualmente en activo:** Sí
- **Prevista su finalización:** No



7. LÍNEA DE ACTUACIÓN

ÁREA ESTRATÉGICA (línea de actuación) ²	Actuaciones sanitarias frente a la violencia de género: Abordaje de la prevención y detección precoz de la violencia de género en el ámbito sanitario
--	---

8. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La violencia de género (VdG) es un grave problema de salud pública, tanto por su magnitud, si hablamos de estadísticas de morbilidad, como por las repercusiones que suponen para la salud mental, física y social. En los últimos años se han realizado diferentes estrategias para combatir la desigualdad y violencia contra las mujeres, que han supuesto avances en cuanto a dar visibilidad al problema, atención y mayor protección a las víctimas, con pasos que avanzan poco a poco, pero seguimos lejos de erradicarla.

La Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2015 publicada por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, indica que el 12,5% de las mujeres han sido víctimas de violencia física o abusos sexuales y el 25,4% de violencia psicológica o de control. Si bien, en muchas ocasiones el miedo, la vergüenza, la falta de apoyos sociales o recursos, son barreras para que mujeres puedan denunciar y salir de esta situación; habitualmente hay señales o indicios que requieren una respuesta unánime e inmediata por parte del entorno de la mujer. En ocasiones, los profesionales sanitarios son la única persona fuera de la familia a la que una mujer le pide ayuda o consulta. Aunque su actitud ante la violencia de género no

debería ser diferente a la que tienen ante cualquier otro problema de salud, la realidad es que la formación de los profesionales en su abordaje sigue siendo escasa o insuficiente. Hasta tal punto que se apunta que solo el 37% de los profesionales de Atención Primaria se sienten con capacitación suficiente para atender a las pacientes con VdG.

En 2009 la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Valenciana elaboró el Protocolo de atención sanitaria de la VdG que establecía unas pautas en la búsqueda e intervención. En 2012 se integró en el Sistema de Información Asistencia el programa SIVIO como herramienta informática guía para la detección precoz, se difunde entre los profesionales de Atención Primaria, y a partir de 2014 se impulsa el “mes de cribado” como campaña para intensificar la búsqueda activa de VdG en mujeres mayores de 14 años, con lo que se consigue aumentar cerca del 1% el cribado universal en la Comunidad Valenciana.

En 2016 el Departamento de salud de la Ribera elabora una serie de Planes estratégicos



transversales de implantación a nivel departamental e implicación de profesionales de distintos niveles asistenciales. Entre ellos se establece el “Plan estratégico para la prevención, detección y abordaje de la violencia de género”, con objetivos alineados a la Estrategias Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) y al Plan de Salud de la Conselleria de Sanitat (2016-2020). El Plan debía ser capaz de buscar las vías para potenciar las campañas de sensibilización desde la proximidad, realizar una formación efectiva y accesible de los profesionales sanitarios en materia de VdG mejorando la capacidad en el manejo de casos, conocer mejor los recursos municipales en atención a las víctimas y mejorar la coordinación entre los diferentes recursos y servicios de atención implicados.

9. OBJETIVOS

Objetivo principal: Promover la detección precoz, el abordaje y la coordinación en casos de violencia de género en un departamento de salud.

Objetivos secundarios:

- Sensibilizar a la población y a los profesionales sanitarios acerca del problema y de la necesidad de intervención conjunta
- Realizar formación a profesionales de atención primaria en la exploración, detección y acompañamiento de la mujer con sospecha de VdG
- Sensibilizar y formar a profesionales del ámbito hospitalario en las herramientas para la detección y actuación ante un caso
- Identificar los agentes de la comunidad que trabajan en VdG y potenciar redes
 - intersectoriales
- Identificar los recursos disponibles a nivel local y darlos a conocer a profesionales y población
- Mejorar la coordinación entre recursos sociosanitarios en casos de VdG

10. CONTEXTO Y POBLACIÓN DIANA

El Departamento de Salud de la Ribera está integrado por 11 zonas básicas de salud, con 38 centros de atención primaria y un hospital de referencia y ofrece servicio a una población de 250.0 personas de la Comunidad Valenciana. Las intervenciones tienen como diana actuar sobre los profesionales sanitarios del departamento de salud y sobre la población a la



que atendemos. Se plantean estrategias de diferente índole a nivel poblacional con lo que el alcance es global: cribado universal dirigido a mujeres mayores de 14 años, y campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a toda la población.

En nuestro departamento existe un programa de colaboración entre Atención Primaria y Salud Mental establecido desde hace más de diez años, con dinámicas de trabajo y formación conjunta, que ha servido de estructura para la creación de la Comisión multidisciplinar en materia de VdG impulsada por el Grupo de Promoción de la Salud Mental. Dicho grupo es uno de los siete grupos de trabajo en funcionamiento dentro del equipo de Salud Mental del Departamento, y es el que se dedica a la prevención en todo su amplio espectro (primaria, secundaria y terciaria) en materia de salud mental, en coordinación con profesionales de Salud Pública, orientadores escolares de centros docentes, asociaciones e instituciones locales.

11. METODOLOGÍA

Impulsado por el Grupo de Promoción de la Salud Mental del Departamento de salud y por la Dirección de Continuidad Asistencial, se crea una Comisión interdisciplinar contra la VdG integrada por profesionales de las Unidades de Salud Mental (adultos e infanto-juvenil), Unidad de Conductas Adictivas, Atención Primaria, Servicio de Urgencias, Trabajo Social, Unidades de Salud Sexual y Reproductiva, Salud Pública, representantes de asociaciones de pacientes, representante de Grupos de debate por la igualdad, una técnico experta en temas de VdG, profesional de Comunicación, de Recursos Humanos y de la Dirección de continuidad asistencial. Se plantea como grupo destinado a crear un espacio para el debate en materia de VdG, que permita detectar necesidades y promover acciones para mejorar la detección y atención de los casos especialmente desde el ámbito sanitario, y que propicie la

conexión entre los recursos socio-sanitarios para mejorar la efectividad de las acciones y la coordinación. La Comisión debía ser un vehículo para la difusión de campañas e implementación de los protocolos, y potenciar el uso de la plataforma SIVIO para el cribado y la detección.

Tras la constitución y explorar los diferentes espacios de atención y percepción de los casos de VdG por parte de los integrantes de la Comisión, se plantean como líneas prioritarias intensificar las campañas de sensibilidad a la población y a los profesionales, y sobre todo una formación específica y más integral en VdG. Más allá de conocer el procedimiento para la detección precoz y el registro con ayuda de la plataforma SIVIO, al preguntar a los profesionales directamente sobre casos y situaciones, tienen dudas en cómo explorar,

abordar, acompañar o dónde dirigir a las mujeres: elementos clave para la atención de los problemas de salud derivados de estas situaciones que ellas viven.

Se diseñan y realizan a lo largo del año las siguientes intervenciones:

- Sesiones de formación y recordatorio del protocolo de detección de casos de VdG para los profesionales de Atención Primaria en las 11 zonas básicas del Departamento. Se aprovecha estas sesiones para contactar e invitar a agentes de la comunidad y servicios municipales que trabajen en casos de VdG. Se contactó con todos los ayuntamientos y se invitó a las Regidorías de la Mujer, de Igualdad o de Sanidad, policía local, guardia civil, trabajadores sociales municipales y Asociación de Dones Juristes de Alzira. Todas las sesiones fueron guiadas por uno o dos miembros de la Comisión de VdG.

De forma paralela se hizo un seguimiento de la participación en la evaluación dirigida por parte de la estrategia de la Dirección General de Salud Pública.

- Sesiones de formación en el protocolo de detección de casos de VdG y manejo práctico de la plataforma SIVIO para profesionales del Servicio de Urgencias hospitalarias y del Servicio de Medicina Interna, que atienden toda el área médica de hospitalización y sección de apoyo quirúrgico.
- Diseño de una formación on-line práctica para el manejo de casos de sospecha de VdG, protocolo PDA (Pregunta, Detecta y Analiza) y utilización de la plataforma SIVIO a través de Campus Ribera dirigido a médicos de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias.
- III Jornada de promoción de la salud mental bianual, dedicada en 2016 a la VdG, con conferencias de profesionales y víctimas, y talleres de formación en educación de valores, empoderamiento e intervención en crisis y acompañamiento de la mujer

víctima. Dirigida a profesionales sanitarios y docentes.

- V Ciclo de cine y salud mental anual, con temática en la edición de 2016 de "Estereotipos, desigualdad y violencia de género" con foro de debate. Dirigido a público en general en dos municipios del Departamento.
- Mesa de debate sobre micromachismo a partir de cortometrajes, dirigidas al público general. Colaboración en la mesa de micromachismo de Carcaixent.
- IX Tarde Docente en Salud Mental dedicada específicamente a aspectos del abordaje de la VdG: entrevista a la mujer como posible víctima que consulta por otras causas, entrevista al hombre como posible agresor que consulta por otras causas, protocolos



de actuación y recursos del Departamento

- Sesiones de abordaje de la VdG a través de casos clínicos en cada zona básica de salud, guiadas por el referente de salud mental y miembros de la Comisión de VdG para mejorar habilidades en entrevista clínica para la detección y acompañamiento.
- Elaboración del Procedimiento de atención en casos de VdG a nivel departamental, disponible en un gestor documental para profesionales desde las consultas.
- Recopilación y guía de recursos en atención a víctimas de VdG del Departamento.
- Campaña de acción simbólica de denuncia por los 102 casos detectados en el Departamento de Salud en los primeros nueve meses del año para el *Día Internacional de la eliminación la violencia de género*.
- Elaboración y difusión de calendario de profesionales contra la VdG en todas las consultas: "Levanta una mano contra la violencia de género".
- Campañas de difusión para la población a través de medios de comunicación con el fin de visibilizar el problema (televisión local, radio, redes sociales, prensa)
- Difusión periódica de correos internos desde Dirección con campañas de sensibilización, recordatorios de procedimiento y vía de acceso a SIVIO desde cualquier consulta de primaria y hospitalaria, difusión de Boletines mensuales con datos cribados, así como desglose del cribado a nivel de centro de salud.

Al año, la Comisión realiza una evaluación de las acciones realizadas y los resultados y propone mejoras y nuevas líneas de intervención.

12. EVALUACIÓN

• INDICADORES.

- Cobertura del cribado universal de la VdG: Proporción de mujeres mayores de 14 atendidas en Atención Primaria a las que se realiza el cribado de VdG. El numerador se obtiene de la aplicación SIVIO y el denominador del SIP (Sistema de Información Poblacional). Incluido en acuerdos de Gestión de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública en 2016.
- Alcance y participación de las acciones de formación por parte de profesionales sanitarios del departamento
 - % de participación en cada una de las sesiones de formación a profesionales y servicios con respecto al total de convocados

- Alcance y participación de las acciones de sensibilización realizadas desde el departamento.
 - Número de participantes
- Memoria de acciones y de la campaña de difusión a la población

• **RESULTADOS.**

- Cobertura del cribado universal de la VdG

En el año 2016, se han cribado en el Departamento de la Ribera un total de 7.046 mujeres mayores de 14 años lo que representa un 6,12% del total de la población diana, con un importante aumento respecto de las cifras del año 2015 (2.252 mujeres cribadas). La tabla muestra el resultado del cribado por zonas básicas, que se sitúa en un rango entre el 15,32 de Benifaió y el 0,82% de L'Alcudia. (Fuente: Centro de Salud Pública de Alzira)

Zonas básicas	Mujeres > 14 años	Mujeres cribadas 1T	Mujeres cribadas 2T	Mujeres cribadas 3T	Mujeres cribadas 4T	TOTAL	%
Alberic	7040	426	86	116	171	792	11,34
Alzira	21753	423	104	373	512	1415	6,49
L'Alcúdia	7778	53	4	1	6	65	0,82
Algemesí	13264	87	10	55	163	315	2,37
Alginet	5832	103	5	15	15	138	2,36
Benifaió	11076	209	53	226	1209	1806	15,32
Carcaixent	8670	151	6	66	209	432	4,98
Carlet	10436	220	34	45	183	482	4,61
Cullera	10565	212	23	132	157	448	4,95
Sueca	14683	232	57	390	316	1153	6,77
TOTAL	111097	2116	382	1419	2941	7046	6,12

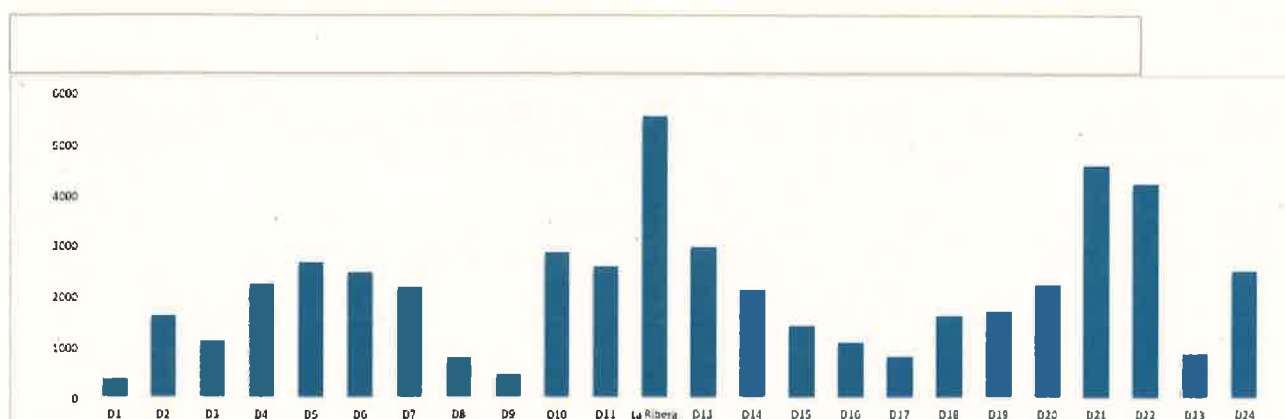


Zonas	Total	2016		Total	2015	
		Positivos	%		Positivos	%
Alberic	792	11	1,39	379	1	0,26
Alzira	1415	24	1,70	405	7	1,73
L'Alcúdia	65	4	6,15	96	4	4,17
Algemesí	315	13	4,13	200	9	4,50
Alginet	138	5	3,62	79	6	7,59
Benifaió	1806	22	1,22	190	10	5,26
Carcaixent	432	11	2,55	398	6	1,51
Carlet	482	10	2,07	186	4	2,15
Cullera	448	22	4,91	28	17	60,71
Sueca	1153	3	0,26	291	5	1,72
TOTAL	7046	125	1,77	2252	69	3,06

El número de positivos se ha situado en 125 mujeres frente a las 69 del año 2015, lo que representa el 1,77% de las mujeres cribadas, frente al 3,06 del año anterior. La tabla muestra el resultado por zonas básicas que se sitúa en un rango entre el 6,15 de L'Alcudia y el 0,26 de Sueca.

Según resultados remitidos de los indicadores del Acuerdo de Gestión por parte de la Conselleria de Sanidad y Salud Pública, la media de la Cobertura del Cribado de VdG del Departamento se cerró en 2016 en un 6,42%, siendo la media de la Comunidad Valenciana de un 4,08%. (Fuente: Alumbra. Plataforma de Análisis Corporativa de la Conselleria de Sanitat).

En las siguientes gráficas se muestra el número total de mujeres a las que se le ha realizado el cribado, comparativa de los 24 departamentos de la Comunidad Valenciana.

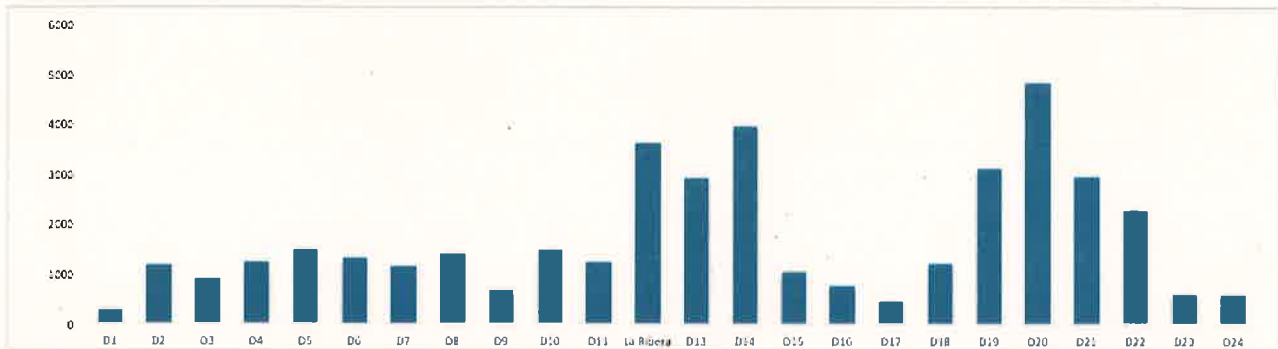


Fuente: Boletines contra la violencia de género desde el sistema sanitario. Direcció General de Salut Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Disponible en:

www.sp.san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS83&Opcion=SANMS118B&MenuSup=SANMS11&Nivel=2



Número de Cribados por Departamento. (Acumulado ene-mayo 2017)



Fuente: Boletines contra la violencia de género desde el sistema sanitario. Direcció General de Salut Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Disponible en:

www.sp_san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS83&Opcion=SANMS118B&MenuSup=SANMS11&Nivel=2

➤ Alcance y participación de las acciones de formación por parte de profesionales sanitarios del departamento:

- Sesiones de formación en detección y mejora de la coordinación en Atención Primaria: 10 sesiones (1 sesión en cada zona básica de salud) a la que asistió el 80 % de profesionales convocados.

La asistencia y participación de los agentes municipales fue muy heterogénea en las diferentes zonas básicas, y en algunos centros propició el conocimiento mutuo de las personas, y de las distintas realidades y visiones, permitiendo abrir un debate a propósito de situaciones, casos y dudas, especialmente en cuanto a jurisprudencia y coordinación.

- Sesiones de formación en habilidades de entrevista clínica en sospecha de caso de VdG: Se han realizado 6 de las 10 sesiones programadas, con el 90% de asistencia de profesionales convocados. Programadas las sesiones restantes para los próximos meses.
- Sesión de formación en protocolo de detección precoz y utilización de SIVIO para médicos del servicio de urgencias hospitalarias y del servicio de medicina interna, a la que asistió el 80% de los profesionales del Servicio de Urgencias y el 100% de profesionales de Medicina Interna.
- Sesiones de formación on line sobre detección y SIVIO dirigidas a médicos del Servicio de Urgencias: formación realizada por el 10% del servicio hasta la fecha. (plataforma de formación actualmente abierta)



➤ Participación en jornadas:

- Jornada de Violencia de Género: 85 personas de diferentes ámbitos (educativo, sanitario y social)
- Ciclo de Cine y salud mental: Sesión de Alzira 53 asistentes; sesión de Sueca 91 asistentes
- Tarde docente en salud mental: 70 profesionales sanitarios.

➤ La Comisión de VdG ha tenido cuatro reuniones generales durante el 2016 año, y reuniones en subgrupos específicas para la organización de cada actividad.

Se adjunta la memoria de actividades y campañas realizadas (anexo 1 y anexo 2) y las fichas de consulta de recursos y centros de atención en VdG del Departamento y de cada zona básica de salud (anexo 3).

13. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

Es fundamental establecer políticas y estrategias para la lucha contra la VdG desde la administración, siendo clave la implicación de las Direcciones departamentales y la creación de Comisiones locales multidisciplinares en la lucha contra la VdG para la implementación de los protocolos y bajar a la práctica e intervención desde la proximidad del profesional sanitario. Las intervenciones a nivel local impulsadas por la Comisión han sido efectivas para mejorar el cribado de VdG en la población a la que atendemos, superando significativamente los datos de cribado de años previos y al resto de Departamentos de la Comunidad Valenciana según los datos publicados desde la constitución de la Comisión e iniciativas hasta final de 2016, así como el objetivo marcado en el Acuerdo de Gestión 2016 de llegar a una cobertura del 5% de las mujeres mayores de 14 años. Según datos acumulados de los primeros cinco meses del año 2017 se mantiene un elevado número de cribados en nuestro departamento, con una tendencia mayor a la del mismo periodo del año anterior. Al mismo tiempo se observa un aumento importante de otros departamentos que inician campañas similares.

Los programas de coordinación entre Salud Mental y Atención Primaria consolidado desde hace años, así como con profesionales de salud pública, y contar con un grupo de profesionales del departamento implicados en materia de VdG han sido fundamentales para conseguirlo y para dar continuidad al proyecto. De todas formas, se ha observado una elevada variabilidad en la penetración de las intervenciones en las diferentes zonas básicas de salud, lo que entendemos requiere de seguir trabajando en las barreras y las necesidades de los profesionales con líderes clínicos en cada centro. Entre las barreras y necesidades detectadas destacamos la pertinencia de mejorar y simplificar las plataformas de ayuda en la



notificación y detección de casos de VdG para una mayor aceptación y usabilidad por parte de los profesionales, y mayor formación práctica en habilidades de entrevista clínica para profesionales sanitarios para explorar y para acompañar a la mujer a la que tras preguntar, “abrimos una Caja de Pandora” no siempre sencilla de abordar. Se ha realizado en los últimos años campañas de formación y programas de cribado para Atención Primaria, pero siguen siendo necesarias más intervenciones en todos los niveles de atención hospitalaria, donde en muchas ocasiones se identifican casos. El hecho de haber puesto el tema encima de la mesa con recordatorios a todos los profesionales del Departamento y con una Comisión de referencia, ha permitido identificar y orientar el abordaje de casos detectados desde la planta de hospitalización y consultas externas. Aunque por el momento han sido casos puntuales nos parece importante el interés que ha despertado sobre profesionales de otras especialidades que desconocían los circuitos, por lo que creemos que debemos seguir en esa línea, implicando al profesional sanitario desde la creencia de que todos somos parte fundamental de este problema de salud. Así, pretendemos seguir fomentando la corresponsabilidad de todos y cada uno de los profesionales en este tema y aumentando este valor entre todas las personas que trabajan con mujeres.

Se están realizando muchas acciones e intervenciones desde diferentes entornos y municipios, pero sigue siendo necesario un mapa claro y accesible de recursos útiles y actividades en materia de VdG a nivel local que integre agentes sociosanitarios en la lucha contra la VdG, así como ir aumentando la implicación del profesional sanitario en este tema como central en la atención a la mujer.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados a ficheros necesarios para la gestión de esta convocatoria, así como al buscador o plataforma de difusión de las experiencias seleccionadas y clasificadas como Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, al rellenar esta ficha, se da consentimiento institucional y personal para que los datos recogidos en la misma sean recopilados y procesados para ser incluidos en la base de datos que alimente en su momento el buscador o plataforma de difusión del Catálogo de BBPP del SNS a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.